

ADVERTENCIA.

Rogamos de nuevo á los Señores que reciban nuestro periódico sin habernos manifestado anticipadamente su voluntad de favorecernos, que si no, quieren honrarnos como suscritores, devuelvan á la Administracion el número ó números recibidos. Deseamos el auxilio de todos, y por razones especiales contamos para cumplir con el de los Señores que reciben nuestra invitacion. Pero cumple á nuestros propósitos que este auxilio sea espontáneo.

LA EXPOSICION UNIVERSAL Y LA AGRICULTURA.

Cuando bajo tantos puntos de vista se estudia y aprecia la Exposicion universal que Paris inaugurará en breve, deber nuestro es registrar en las columnas de LA PROVINCIA algo al menos de lo mucho que ha de exhibirse, espermentarse ó estudiarse allí en gran provecho de los pueblos.

Es una gran desgracia que nuestra Diputacion provincial no haya creído oportuno ó no haya podido imitar el ejemplo dado por muchas otras corporaciones, y enviar comisionados para que estudiaran en aquel gran taller de la humanidad las maravillas de la ciencia y de la industria modernas.

Nuestras artes y oficios no están á la altura que han conseguido ya en otras provincias: la agricultura, la industria que tiene mas condiciones naturales en Salamanca respeta todavía en lo general los procedimientos mas añejos, y vive solo de la herramienta y desconoce la máquina.

Por esto la provincia de Salamanca necesitaba mas que otras muchas ir á todas partes á estudiar procedimientos nuevos y mas poderosas herramientas.

Por esto tambien es muy lamentable que pase ante nuestra mas absoluta indiferencia una ocasion favorable de sorprender los agenos asombrosos adelantos, de estudiarlos y de aplicarlos con las prudentes modificaciones que exijan las diversas circunstancias que nos rodean.

Lo que en la próxima Exposicion universal debe interesar mucho á los salmantinos, es la seccion agrícola. Se prepara con gran interés. En la isla de Billancourt habrá exposicion agrícola de instrumentos, de animales y viticultura mientras dure la universal. Y para que los hombres estudiosos de esta provincia puedan calcular las épocas convenientes de su viage y estancia en Paris, les diremos las señaladas para estos especiales concursos.

1.º *Concurso de instrumentos.*—Independientemente de las esperiencias diarias que se harán con los instrumentos expuestos, habrá además concursos para los mismos en el orden siguiente:

Abril: primera quincena.—Arados de todas especies, máquinas hidráulicas, máquinas de vapor.—Segunda quincena: Arados de vapor, rastras, rodillos, estirpadores, escarificadores, mezcladores, aparatos para fabricar tubos de drenaje.

Mayo: primera quincena.—Sembradores y repartidores de estiércoles; instrumentos para agrandar el lino y el cáñamo, vehículos, arneses, vásculas, mantequeras y utensilios de la lechería.—Segunda quincena: Segadoras, heneadoras, rastillos y todos los demás aparatos en pleados para secar, atar, prensar y conservar el heno.

Junio: primera quincena.—Concurso de albeitería y examen de los modelos de establecimientos rurales.—Segunda quincena: Corta-paja, corta-raices, azadas de caballo, batanes, y molinos.

Julio: primera quincena.—Aparatos destinados á tundir los diferentes animales domésticos.—Segunda quincena: Segadoras y aparatos destinados á la cosecha de los cereales.

Agosto: primera quincena.—Instrumentos y aparatos destinados para limpiar y conservar los granos.—Segunda quincena: Hornos de campaña, aparatos para cocer las legumbres, para la legía de la ropa y la fabricacion de los estiércoles.

Setiembre y Octubre.—Examen de modelos de industrias agrícolas diversas. Estos concursos tendrán lugar, sea en la isla de Billancourt, sea en la inmediata de Seguin, donde todas las máquinas funcionarán á la vista del público mientras dure la exposicion. No obstante, los concursos de arados de vapor y de segadoras, (por exigir superficies considerables) se verificarán fuera de estas dos islas. La comision imperial ha tomado las disposiciones necesarias para que todos estos aparatos funcionen de una manera normal.

Arados de vapor. El concurso tendrá lugar del 15 al 30 de Abril, sobre los terrenos de la granja imperial de Vincenes (á 3 kilómetros de Paris) que presentan las cualidades requeridas por los constructores, para que se aprecie el mérito de sus aparatos. Se destinará á cada uno de estos una superficie de 4 á 10 hectáreas. Siendo uno solo el campo de las esperiencias, el público podrá ver funcionar á la vez todos los sistemas.

Segadoras para el heno y los cereales.—Estos concursos tendrán lugar en la granja imperial de Fougereuse (á 5 kilómetros de Paris): el primero, del 15 al 30 de Mayo, sobre 25 hectáreas de alfalfa; el segundo, del 15 al 30 de Julio, sobre 30 hectáreas de trigo de invierno. Los campos de esperiencia corresponderán tambien á un solo individuo, permitiendo así comparar fácilmente el trabajo de las diferentes máquinas. Además se han tomado todas las precauciones necesarias para que las esperiencias hechas con estos instrumentos tengan un carácter completamente práctico.

2.º *Exposicion de animales.* Para facilitar á los criadores los medios de exponer sus productos, la comision imperial les concederá gratuitamente los locales y las instalaciones necesarias en las caballerizas y establos que hace actualmente construir en Billancourt.

Cada concurso durará en totalidad quince dias, comprendiendo los periodos necesarios para la llegada y la partida de los animales, de manera que la presencia de estos será de 10 dias próximamente. Los concursos se sucederán sin interrupcion durante el tiempo de la exposicion en el orden siguiente:

Abril: primera quincena.—Razas lanares de carnicería (reproductores).—Segunda quincena: Animales cebados.

Mayo: primera quincena.—Razas vacunas lecheras (reproductores).—Segunda quincena: Razas lanares para lanas (reproductores).

Junio: primera quincena.—Razas caballas de tiro.—Segunda quincena: Animales de corral.

Julio: primera quincena.—Razas vacunas de trabajo (reproductores).—Segunda quincena: Razas caballos de lujo (caballos de montar, de coche, de caza, etc.)

Agosto: primera quincena.—Perros.—Segunda quincena: Bueyes de trabajo (deberán ser enviados por juntas y adiestrados, sea con el yugo, sea con el collar. Habrá concursos especiales para juzgar de sus actitudes para el trabajo.)

Setiembre: primera quincena.—Razas cerdunas (reproductores).—Segunda quincena: Asnos, mulos y mulas.

Octubre: Primera quincena.—Animales cebados.—Segunda quincena: Animales diversos, aclimatados ó susceptibles de serlo.

Se han señalado premios especiales para recompensar á los expositores de esta seccion agrícola y de economía rural. Habrá uno de diez mil francos para el que justifique procurar á la agricultura grandes servicios por nuevos métodos de cultivo, animales ó instrumentos, siete medallas de oro de el valor de mil francos para las industrias añejas y máquinas agrícolas perfeccionadas; veinte medallas de oro del mismo valor para los concursos de animales, y ciento cincuenta medallas de plata y otras tantas de bronce con varias menciones honoríficas.

3.º *Exposicion de viticultura ó sea cultivo de la vid.* Se celebrará tambien en Billancourt, desde el 1.º de Abril hasta el 1.º de Noviembre próximo, y comprenderá:

1.º Plantacion de cepas conforme á los métodos tradicionales ó progresivos.

2.º Instrumentos, utensilios, máquinas y aparatos propios para el cultivo de la vid ó la fabricacion del vino, y esperiencias públicas sobre esto.

3.º Uvas especiales para hacer vino, y congreso vitícola.

4.º Vinos y aguardientes de vino, que se dejarán probar para la venta de estos productos.

Hemos sabido con sumo gusto que algunos labradores de la Provincia se preparan á visitar la Exposicion y á presenciar y estudiar los enunciados esperimentos.

EL CARDENAL DE LA PUENTE.

Próximamente verá la luz pública la biografía del Sr. Cardenal de la Puente; pero entre tanto debemos hacer algunas ampliaciones importantes á lo que se ha dicho estos dias sobre su vida.

El señor cardenal D. Fernando de la Puente y Primo de Rivera no nació en Sevilla, y si en Cádiz el 28 de Agosto de 1808. Allí recibió su educacion primera, y habiendo pasado á Inglaterra en 1822, hizo la segunda en el célebre colegio de Ushaw cerca de Durham. Conoció al eminente cardenal Wiseman en Sevilla en el año de 1844 ó 45, y fué siempre su mas apasionado admirador, y desde que se conocieron, su íntimo y respetuoso amigo. En Sevilla hizo el Sr. Puente su carrera literaria, estudiando en su universidad filosofía, teología y derecho civil y canónico, y recibiendo los grados de licenciado y doctor en teología y letras. Fué ordenado en Cádiz por el Sr. D. Fr. Domingo de Silos Moreno, de veneranda memoria, que construyó aquella catedral, y cuyo nombre debe figurar en la historia literaria de Salamanca, porque el Sr. Moreno estudió teología en el monasterio de S. Vicente de esta ciudad, y viniendo su natural modestia pero en obediencia debida al general de su Orden, asistió á los actos públicos de esta Universidad y dió en ella generosa muestra de su saber y de sus virtudes. Dijo el Sr. Puente su primera misa en la capilla de San Telmo en Sevilla, y su verdadero maestro en el sacerdocio y para su despues brillante carrera eclesiástica, fué el Sr. D. Nicolás Maistre, de inolvidable memoria en Sevilla y en su universidad. En esta fué tambien el Sr. Puente catedrático de teología y en ella formó y ordenó la biblioteca, auxilió á las señoras de aquella capital para la reforma de la casa de Expositos, y regeneró las escuelas pias de San Luis, siendo además un párroco modelo como cura de San Miguel. Desde allí vino al tribunal de la Rota en 1848.

En carta recibida de Burgos hemos leído los siguientes detalles sobre la traslacion á aquella Ciudad, de los restos mortales del Eminentísimo Cardenal: «El 15, dice la carta citada, y á pesar de lo lluvioso del tiempo, acudieron á la estacion casi todos los habitantes de esta ciudad, á recibir los restos mortales de su eminencia, y cubrian por completo la carrera por donde habia de pasar el cortejo fúnebre. El cadáver venia encerrado en un precioso féretro de terciopelo morado con galones y guarniciones de oro. En la estacion del ferro-carril le aguardaban varias comisiones de las corporaciones del cabildo y ciudad, y colocado que fué en un brecht vestido de luto, fué conducido al antiguo convento de Carmelitas descalzos, hoy seminario clerical, en donde despues de cortas preces se colocaron sobre el ataúd el báculo y mitra arzobispales. En las afueras del Cármen é Instituto se hallaban colocados el regimiento de

REVISTA NACIONAL Y ESTRANGERA.

caballería de Numancia, el de infantería de Guadalajara, y una brigada de artillería de montaña, prestando los honores de infante, que estaban prevenidos. Al llegar á la puerta del palacio arzobispal el fúereto, el regimiento de Guadalajara presentó las armas y la música tocó la marcha real; entre tanto, el cabildo de la catedral y de las parroquias de la ciudad, con sus cruces, recibieron los restos de su eminencia, conduciéndole á la capilla de la casa. En ella se había levantado un túmulo en declive para colocar el cadáver embalsamado. La capilla arzobispal se halla enlutada con notabilísima sencillez, habiéndose levantado dos altares, mas para la celebración de las misas en suplica de su eterno descanso. La capilla está abierta al público, y el pueblo de Burgos, sin distinción de clases, acude todo el día á contemplar los restos inanimados de su querido arzobispo y rogar á Dios por él. La muerte no ha dejado profundas huellas en el semblante de nuestro bondadoso prelado, pues conserva las facciones y frescura de su tez como si gozara de vida y reposase en tranquilo y sosogado sueño. Sus exequias solemnes se celebrarán el lunes. Van llegando comisiones de diferentes vicarías y arciprestazgos para que el clero del arzobispado honre como merece á su dignísimo jefe en sus últimos y piadosos obsequios.

Aprovechamos esta ocasión de rectificar un error que inadvertidamente tomamos de otros periódicos para los ligeros apuntes biográficos que del cardenal de la Puente publicamos en nuestro número del 21. Su Emma. estuvo en Roma con nuestro actual Prelado y con el cardenal Cuesta, en 1862, con motivo de la canonización de los mártires del Japon. Entonces efectivamente el Sr. de la Puente era arzobispo de Burgos. Pero en 1854, cuando el señor de la Puente asistió á Roma con motivo de la declaración dogmática de la Inmaculada Concepción de la Virgen, era Obispo de Salamanca. En las dos grandes solemnidades católicas de nuestros días ha estado la iglesia de Salamanca dignamente representada en Roma.

Otro periódico de la Corte ha hecho tambien las siguientes rectificaciones: 1.º Que el cardenal arzobispo nunca poseyó cáliz de oro adornado con piedras preciosas; y por tanto no ha podido legarlo á la catedral de su antigua iglesia de Salamanca, á la cual, es cierto, conservó hasta el último aliento de su vida singular predilección, pero solo la deja los pontificales que se hizo cuando era obispo de esta diócesis; 2.º Que no poseyó mas alhajas que las que le fueron regaladas por algunas personas de su familia: un pectoral y anillo por su venerable tío, el teniente general demarina, Excmo. Sr. D. José Primo de Rivera, su padrino de bautismo, de misa y de consagración: la pedrería para otro, por su difunta tía la Sra. Doña Concepción Laville de Primo de Rivera; otro por sus hermanos residentes en la Habana; y el brillante á que en la carta de Burgos se aludia, por otro hermano.

No siendo todavia fácil comprobar la exactitud de algunas de estas noticias, las publicamos acompañadas de las rectificaciones que se las han hecho. Así cumplimos, hasta en estos no muy importantes pormenores, nuestro propósito de absoluta imparcialidad.

Desde el 21 del corriente se admiten despachos en todas las Estaciones Telegráficas de España para América por el cable trasatlántico: la tasación se hace en esta forma: hasta Londres, tasa por la tarifa inglesa actual. A partir de Londres, despacho de 20 palabras mil reales y por cada palabra adicional 50 rs. no excediendo ninguna de estas de cinco letras.

La *Correspondencia* dice que han llegado á la casa de moneda varios carros cargados de barras de oro procedentes de Paris y pertenecientes á las negociaciones del gobierno en aquella plaza; y que el Erario tiene hoy 28 millones en aquella pasta, sobre los que llegaron hace pocos días en bairros de oro, con cuyas sumas se aumentará considerablemente el numerario puesto en circulación.

El «Diario Mercantil de Málaga» copia de la «Mala de Europa» la siguiente noticia: «De los sargentos que el día 22 de junio del año último fueron conducidos al patíbulo en Madrid, dos viven actualmente en Bayona. La mortífera descarga que debía poner término á sus existencias los dejó felizmente con vida, y cuando llegó la hermandad de la «Paz y Caridad» para conducir al cementerio los cadáveres de los primeros que sucumbieron, halló que dos de aquellos infelices respiraban todavía. Recogidos en secreto y hecha la cura correspondiente, los hicieron conducir á Bayona, en cuya capital se hallan emigrados.»

En Medina del Campo ha ocurrido un horroroso fuego que parece se declaró antes de la media noche del jueves último, duró hasta las cuatro de la tarde del viernes, y del que tres casas han sido devoradas por las llamas. Las autoridades echaron mano de la seccion de presidiarios que hay en la población, y de presos de la cárcel. Dicese que recaen sospechas mas ó menos fundadas sobre algunos presos como responsables del siniestro.

Han sido de bastante consideración, segun un periódico de Badajoz, los siniestros ocurridos en la vía férrea, á consecuencia de las últimas lluvias, que han convertido en una laguna aquellas campiñas. El tren que salió de Ciudad-Real el 14 del corriente, tuvo en su trayecto varios percances á consecuencia del diluvio que inundó los llanos de Serena y Medellín. En las inmediaciones de este pueblo el agua se llevó gran parte del terraplen, quedando cinco rails sin el punto de apoyo necesario para soportar el enorme peso de los trenes.

El maquinista dispuso que el fogonero con algunos pasajeros, que en vista del peligro se brindaron á remediarlo, rellenaron de balasto lo que el agua había arrebatado; á las dos horas de incesante trabajar pasó el tren sin los pasajeros, y no bien se había ejecutado esta operación cuando un nuevo desplome tuvo lugar en el mismo sitio. En Belalcázar se vino abajo una gran parte de terreno pizarroso cerca de la vía. Estos siniestros fueron remediados sin perder momento, á fin de que el servicio continúe sin alteración.

De Sevilla escriben tambien que el Guadalquivir ha vuelto á subir

hasta 17 pies sobre su nivel ordinario, y que están en plena riada. Esto está ocasionando, que á muchos labradores en tierras bajas, que habían sembrado por segunda vez, se les han vuelto á inundar sus campos y pierdan el valor de las sementeras y de las labores; con muchos años como el presente la ruina de los labradores es inevitable.

Pero lo que mas contrista, lo que angustia sobremanera es, ese incessante clamor de tanto hombre de campo que falto de trabajo se lanza á las calles de la capital en demanda de una limosna.

En la cámara de Diputados de Lisboa se ha presentado una proposición firmada por los representantes de un distrito de la capital y de otro de las colonias, para que se venda en pública subasta la imprenta nacional y arrienden á empresas particulares todas las impresiones del Estado. Créese que muy pronto se hará igual proposición respecto al arsenal del ejército.

Témense nuevos disturbios en Irlanda, y circulan noticias de la salida de una escuadra feniana de América con dirección á los puertos irlandeses. Para prevenir toda tentativa, el gobierno inglés ha enviado á los mares de Irlanda una parte de la gran escuadra que estaba en Portsmouth compuesta del *Soberano*, el *Belforante*, la *Niobe* y el *Ector*.

En Castellar, departamento de los Alpes marítimos acaba de ocurrir un suceso bastante trágico, por las circunstancias todas que le han acompañado. Hallábase una inmensa concurrencia reunida el último domingo de Carnaval en una gran sala de baile, cuando de repente se vió á uno de los que bailaban separarse de su pareja, doblándose sobre sí propio, mientras esta se preparaba, puñal en mano, á secundar al desgraciado jóven que se revolcaba en su propia sangre, gravemente herido en la region del bajo vientre. Detenida inmediatamente la autora de aquel atentado, no hizo resistencia alguna, habiendo declarado lo siguiente: «Después de seducirla el jóven, la hizo madre, habiéndola prometido mil veces casarse con ella; pero no realizando esta promesa, le había exigido aquella misma mañana que la cumpliera inmediatamente, y negándose á ello el seductor, proyectó aquella tomar venganza de esta acción, y escogió el sitio del baile para cometer su delito. María P..., que así se llamaba la seducida, cuenta veintinueve años, y su víctima veinticinco. Interrogada por el juez de Castellar, declaró que estaba dispuesta á repetir su delito, pues la era insoportable la idea de su deshonra.»

Parece que Mr. Bismark trabaja por hacer desaparecer todos los pequeños Estados de la *Alemania* anexionándolos á la Prusia y se asegura que el radicalismo germánico tomará la iniciativa pidiendo la unidad de la patria, y que Baviera será la que dará el primer paso. No deja de ser importante tambien, por la relación que con esta tendencia pueda tener, que en Leipsick se acaba de publicar un folleto, en el que se consigna que «la destrucción del Austria es una necesidad europea.»

Insístese en la concentración de grandes masas rusas cerca de Constantinoff, en las fronteras de la Po-

dolia. El movimiento empezó en Febrero último, con la circunstancia de que las tropas que marchan van armadas de fusiles de aguja de fabricación belga, y que secargan por la culata. Esto contribuye á que ya se asegure, que Constantinoff está destinada á servir de punto principal de reunión para el ejército ruso que ha de dirigirse contra Turquía. Algunos periódicos aseguran que en dicho punto se están construyendo barracas de madera para alojar las tropas, y que el número de estas en Mayo próximo, será de 150.000 hombres.—En Austria se tiene como indudable que Rusia, apoyada en la alianza con Prusia, no desiste de sus planes de Oriente.

REVISTA LEGISLATIVA.

La Gaceta de Madrid del 22 último contiene: Real decreto mandando que rija como ley del reino hasta obtener la aprobación de las Cortes, á las que será presentado en la próxima legislatura, el proyecto de ley sobre orden público que le acompaña.

La Gaceta del 23 publica: Reales decretos haciendo merced de los títulos del Reino de Conde de Guijas-Alvas, Conde de Bañuelos, Marqués de Fuente-fiel, Marqués de Roncali y Marqués de Madela, á los Señores D. Manuel Matheu Arias Dávila y Carondelet; D. Miguel de los Santos Bañuelos, D. José Ignacio de Echavarría y Castillo; D. Joaquín de Roncali y D. Francisco de las Rivas y Ubieta;—Y Real orden disponiendo que se establezca en el Arancel vigente una partida redactada en los términos siguientes: «Careneros ó diques flotantes, y todos los demás objetos que destinados á la construcción de diques fijos ó flotantes no se hallen tarifados expresamente en otras partidas: por avalúo, 3 por 100 en bandera nacional, y 3,60 por 100 en bandera extranjera.»

La Gaceta del 24 inserta: Real decreto declarando disuelta la Compañía general de Crédito, Depósitos y Fomento, establecida en la corte con arreglo á la ley de 28 de Enero de 1856 y Real decreto de 6 de Junio de 1864, por hallarse en el caso prescrito en el art. 59 de sus estatutos; y Reales órdenes disponiendo que el salitre bruto tarifado en el primer grupo de productos químicos del Arancel vigente, y el en clayo, refinado ó en arenilla, que lo está en el cuarto, se comprendan con un solo derecho en el primero de los mencionados grupos en la siguiente forma: «Salitre de cualquiera clase (nitrato de potasa puro ó impuro): cada 100 kilogramos 2 escudos 600 milésimas en bandera nacional, y 3 escudos 600 milésimas en extranjera,» y que se adicione el último párrafo del art. 25 de las Ordenanzas en esta forma: «Al Capitan ó patron que presente su manifiesto sin expresar el peso bruto de los bultos, ó expresando un peso bruto distinto del que conste en el registro, se le impondrá por cualquiera de estos hechos la multa de 100 escudos, y se le obligará en el primer caso á que llene aquel requisito. Se exceptúan los buques que no hagan operaciones de comercio en los puertos de España ó la verifiquen solo con objeto de exportar.»

La Gaceta del 25 comprende: Reales órdenes dando reglas á los Gobernadores de provincia para evitar la abusiva prodigalidad que hoy existe en la instrucción de expedientes para optar á la cruz de Beneficencia, y nombrando para el Regis-

tro de la Propiedad de Aranda de Duero en la Audiencia de Burgos, á D. Tomás Bayo y Abellana, que sirve el de Medinaceli.

REVISTA PROVINCIAL.

FUNDACION DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA. Bajo el epigrafe de *Datos curiosos* han reproducido muchos periódicos una larga serie de fechos, asignándolas descubrimientos, fundaciones, instituciones ó aplicaciones importantes. Dice allí que la Universidad de Salamanca se fundó en Palencia hace 665 años y se trasladó á Salamanca hace 634.

LA PROVINCIA debe rectificar estos errores. La Universidad de Salamanca se fundó en esta ciudad y no en Palencia; por el rey D. Alfonso IX de Leon y por consiguiente antes de 1230, es decir hace mas de los 634 años que se citan. Aun prescindimos de que ya en el siglo XII existian en la Iglesia Catedral los primeros estudios salmantinos, pues en 1179 se conocia la dignidad de Maestrescuelas, que designó primero un maestro, y mas tarde el jefe inmediato que presidia á los demas maestros y gobernaba el cuerpo de enseñanza como delegado del Obispo, del Dean y del Cabildo. Cierta es que el respetable P. Mariana creyó lo de la traslación y atribuyola á S. Fernando, de donde lo tomaron muchos escritores modernos: uno de estos, el Señor Madoz, en su muy conocido Diccionario geográfico, estadístico ó histórico.

Pero otros escritores, y entre ellos es muy digno de citarse el Sr. Moron, vislumbraron y denunciaron el error.

Hoy la verdad ha conquistado mucho terreno en este interesante asunto. Es ya muy conocida la Real cédula dada en 1243 por S. Fernando, y todos podemos leerla en la capilla de esta Universidad, desde 1836 que la colocó en la actual conveniente disposición el Rector Sr. Gonzalez Huebra. En este precioso documento dice el rey Santo «quiero emanar que aquellas costumbres e aquellos fueros que ovieron los escolares en Salamanca en tiempo de miyo padre quando estableció hy las escuelas tambien en casas como en las otras cosas, que essas costumbres e essos fueros hayan.»

La Gaceta de Madrid del 22 último publicó la relacion del número de votos obtenidos por los señores que resultan como Diputados á Cortés electos en las que acaban de verificarse. Bajo el epigrafe de *Provincia y Distrito de Salamanca* presentó el siguiente resumen cuyos precedentes ya co-

nocen nuestros lectores:	
D. Victor Cardenal.	4.246
D. Eusebio Bermudez de Castro.	4.220
D. Gaspar Escudero.	4.215
D. Cipriano Rodriguez Arias.	4.197
D. Francisco Policarpo Ojedo.	4.182
D. Gonzalo Saavedra.	4.150

PRENSA DE LA PROVINCIA. El número 12 de *El Cirujano Puro* de Peñaranda de Bracamonte, comprende: Institutos científicos sanitarios, por D. Joaquin Guitarte (Cabezas del Villar): Metamorfosis, por Don Juan Cuesta y Cheraer: Ampliacion del pensamiento del Sr. Carranza sobre la instruccion primaria, beneficencia y sanidad en las aldeas, por D. Francisco Moré (El Fresno), y Variedades.

Con este mes concluye el plazo designado para admitir solicitudes á la plaza de facultativo titular de Campo de Peñaranda, vacante por renuncia del que la obtenia, y dotada con 600 rs. de fondos municipales por asistencia á las familias pobres que no llegarán á diez. Las iguales pueden oscilar de 440 fanegas de trigo.

Las *Gacetas de Madrid* del 21, 22 y 23 último publicaron, entre otras esposiciones suscritas por diferentes corporaciones y autoridades, y encaminadas á objeto análogo, las siguientes:

SEÑORA: El desatentado empeño con que algunos diarios extranjeros han intentado, para mengua suya, empañar el lustre de las venerandas instituciones á que están vinculados los más preclaros timbres de la nacion española, ofende á la acrisolada lealtad que atesora en su pecho, y causa acerbo dolor á cuantos ajenos á las pasiones de partido se precian ante todo de ser hijos de la noble España, suelo clásico de lealtad e hidalguía. Tan profundo pesar aflige tambien al Consejo provincial de Salamanca, que fiel á las inspiraciones del más puro patriotismo, y ganoso de volver por la dignidad y decoro de su REINA y de su madre patria, que es la dignidad y el decoro de todos los españoles, acude reverente al Trono que simboliza las más preciadas glorias españolas y eleva á L. R. P. de V. M. la respetuosa expresion de su adhesion y acendrado amor á vuestra excelsa Persona y á su Real familia.

Dignese V. M. acoger con su no desmentida benevolencia el testimonio de los sentimientos de este Consejo provincial, y plegue á Dios concederla dilatados años de próspero reinado.

Salamanca 16 de Marzo de 1867.—SEÑORA.—A los R. P. de V. M.—Toribio de la Mata—Gerardo Vazquez de Parga.—Manuel Somoza y Buceta.—José García de

Solis.—José Morales—Santiago Beato, Secretario.

SEÑORA: La Universidad de Salamanca, representada por el Rector, Decanos de las facultades y Director del Instituto de la misma, se acercan respetuosamente á los pies del trono de V. M. para asegurarla una vez más de la acrisolada lealtad y completa adhesion hácia aquel, y de un modo especialísimo á V. M., porque en su Persona contempla la buena madre y la más cumplida señora.

Nunca ha desmentido la Escuela salmanticense en siete largas centurias su gratitud á los Monarcas de Castilla, porque les debió su ser, su proteccion y la primacia entre todos los cuerpos literarios del reino. ¿Y la habia de desmentir hoy, Señora, cuando mercenarias y envenenadas plumas extranjeras rebajar intentan por calumniosos escritos lo que más precian, y quieren y respetan los católicos y valientes hijos de la noble España? La Universidad, ajena á todo espíritu de partido, é imparcial cual debe serlo un cuerpo científico, rechaza en primer lugar tanta falsedad é impostura; y en segundo ruega encarecidamente á V. M. acoja esta manifestacion como la más viva y sincera expresion de su afecto, mientras queda pidiendo al Todopoderoso conserve dilatados años á la que ocupa el Trono de San Fernando para bien de todos los españoles.

Salamanca 17 de Marzo de 1867.—SEÑORA.—A. L. R. P. de V. M.—Simon Martin Sanz, Rector.—El Vice-rector, Decano de la Facultad de Filosofía y Letras, Estéban M. Ortiz Gallardo.—Pedro Lopez, Decano de la Facultad de Derecho.—El Decano de Teología, Pedro Manovel y Prida.—El Director del Instituto, Justo de la Riva Otero.—El Secretario general, Matias García Martin.

SEÑORA: El Ayuntamiento de la ciudad de Salamanca, que ha sabido con amargo pesar el innoble proceder de la prensa extranjera de algunos paises, llevado con maquiavélico objeto y con una audacia y cinismo sin igual, hasta el extremo de verter las más absurdas y groseras calumnias, vilipendiando nuestras mas altas instituciones y escarneciendo los objetos mas queridos de los españoles, se ha creído en el deber de protestar pública y solemnemente contra tamañas ofensas, satisfaciendo así sus sentimientos de leal adhesion á la augusta Persona de V. M. y su Régia dinastía, y demostrando á la vez que hay españoles en cuyos pechos arde la llama de una fé pura y sin mancha; contra la que serán impotentes las mal intencionadas y siniestras

miras de tanto trastornador de, oficio como por desgracia existen.

Con estos dos objetos molesta la soberana atencion de V. M., y la suplica rendidamente se digno admitir esta sencilla manifestacion del Municipio de esta ciudad.

Casas Consistoriales de Salamanca 13 de Marzo de 1867.—SEÑORA.—A. L. R. P. de V. M.—Tomás Sanchez Ventura.—Miguel de Sainz Pardo.—Mariano Maldonado.—Ruperto Gomez Rodulfo.—Juan Gonzalez Munguia.—Vicente Oliva.—José Manuel Campo.—José Gonzalez de la Huebra.—Isidro Martin Cosío.—José Montes y Granon.—José Romo Garcia.—Gregorio Mirat.—Fabian Andrés Polo.—Francisco Santiago Perez.—Silverio Moyano Dominguez.—Enrique Sanchez.—Diego Vazquez.—Juan Velasco, Secretario.

SEÑORA: El Obispo de Salamanca ha visto con hondo pesar por las recientes circulares del Gobierno de V. M. que en algunos periódicos extranjeros se han lanzado injuriosos ataques y gravísimas calumnias contra las más altas y respetables instituciones de este católico y monárquico país.

Ante tamaña audacia, que hiere la dignidad nacional, no puede mostrarse indiferente, y como español amante de su patria se cree en el deber de protestar contra tan indignas ofensas, renovando con este motivo el homenaje de su lealtad, respecto y adhesion á V. M. y augusta dinastía.

Dignese V. M. acoger con su proverbial benevolencia esta sincera manifestacion de sus sentimientos, mientras queda rogando al Todopoderoso por la prosperidad y larga vida de V. M. y Real familia.

Salamanca 20 de Marzo de 1867.—SEÑORA.—A. L. R. P. de V. M.—Anastasio, Obispo de Salamanca.

CRONICA LOCAL.

La pendiente que se desenvuelve ante la principal fachada de la Casa de dementes presenta triste aspecto y seria muy útil al objeto de aquel instituto y al público ornate, lo contrario. No hablamos ya del albañal que vierte al descubierto, inunda la carretera y perjudica á la salubridad pública; acaso no hubo periódico de Salamanca que no pidiera contra esto, y el mal aun subsiste. ¿Hemos de tener nosotros la ridicula pretension de ser mas afortunados? Pero la cuesta aparece informe, pedragosa, erial y seca. Si se suavizara su declive, si se la descantara, si se la protegiera contra el curso caprichoso de las aguas, si se la adornara plantando árboles ó arbustos, los desgracia-

abandonarme cuando no tengo á mi hija para consolar mi vejez...?»

Elis tenia el corazon despedazado. Se levantó sin responder, y corrió á refugiarse á la mina, para gritar y llorar á su sabor. «¡Torbern! ¡Torbern! ¡Héme aquí! ¡Tenias razon, la dicha no está en la tierra; ahora ya no quiero subir más allá arriba! ¡Ven á mi ahora! ¡Seré tu obrero, tu esclavo, hasta el fin de mis dias!»

Pero el viejo minero no apareció.

Elis encendió su lámpara, y quedó muy sorprendido al ver un filon de diamante puesto al descubierto en el mismo sitio en que habia trabajado todo el dia sin verlo.

De repente, una claridad resplandeciente inundó la galería, cuyos muros parecian cambiados en puro cristal. Su sueño de Gothaborg le vino á la memoria. Elis volvió á ver la inmensa llanura sembrada de flores metálicas; despues volvió á ver las vírgenes subterráneas, y su bella reina, que le habia inspirado tanto amor. Ella le tomó de la mano, le atrajo á su seno...; Elis se desmayó.

Cuando recobró sus sentidos Pehrson Dahlsjo y el gefe de los mineros se hallaban junto á él. Inquietos por su ausencia le habian buscado por todas partes.

«¡Imprudente joven, exclamó el padre de Ulla, que ansiedad nos has causado! ¡Ven pronto! La noche es sombría, y es hora de descansar.

Ven, que allá arriba te esperan buenas noticias.»

Elis no respondió y se dejó conducir.

¡Soy loco! exclamó Pehrson al llegar á óasa; ¡no habia yo de conocer tu amor hacia mi hija? ¿Y puedo querer otra cosa que su dicha? Ella me lo ha confesado todo, y para conocer tus verdaderos sentimientos, he inventado la historia de Eric Olawsen. Tranquilizaos, hijos míos, seréis el uno para el otro y nunca nos separaremos.»

Elis en el colmo de la alegría, se arrojó con Ulla á los pies del buen viejo. El dia de la boda quedó concertado, y todos los mineros fueron convidados á una gran comida para celebrar los esposales.

nero, tan habil en trepar por las vergas, se admiraba de no tener seguridad en los pies, y de temblar á cada movimiento.

Cuando el gefe le hubo enseñado su tarea, él se puso á trabajar con ardor, sostenido por el recuerdo de la bella Ulla. Olvidó bien pronto los terrores de la vida que se abria ante si y las fatigas del trabajo á que no estaba acostumbrado.

Gracias al poder que comunica el amor, adquirió en poco tiempo gran habilidad. El viejo Dahlsjo, instruido de sus progresos, le trataba cada dia con mas cariño, y le miraba como á un hijo mas bien que como á un obrero ordinario.

Ulla por su parte no disimulaba su inclinacion hacia él, y le daba pruebas de afecto. Mas de una vez, cuando se emprendian trabajos peligrosos, ella le pedia, con lágrimas en los ojos, que velara por su seguridad, y que no cometiera ninguna imprudencia. Todas las tardes, al salir de las minas, Ulla iba radiante de júbilo, y tenia siempre reservado para Elis, un vaso de cerveza ó algun manjar delicado.

Un dia, Pehrson Dahlsjo le dijo que bien pronto habria adquirido economías suficientes para contratar una parte de explotacion por su cuenta, y que en esta nueva posicion podria hacer un matrimonio ventajoso atendiendo á que ningun dueño de minas reusaria la mano de su hija á un trabajador tan honrado, tan asiduo y estimado.

Elis estuvo á punto de confesar el ardiente amor que Ulla le habia inspirado. Pero un terror invencible selló sus labios; ocultó su secreto en el corazon, y suspiró.

Algun tiempo despues, estando trabajando en el fondo de la mina, en medio de un espeso vapor á través del cual su lámpara apenas daba la suficiente claridad para seguir el filon del metal, oyó un ruido sordo que parecia venir del fondo de un pozo.

Como aun no habian llegado tan lejos los trabajos de escavacion, tuvo miedo. ¿De donde podria subir aquel ruido singular de golpes de martillo, cuando él se hallaba solo y al extremo de la ultima galería?

Sin embargo, los golpes huecos y sordos se acercaban cada vez mas. De repente una sombra negra se colocó al lado de Elis,



dos locos—que dignos son de todo género de cuidados—espiarían sus tristes miradas por lugares menos ingratos, luciría mejor la fachada principal del edificio, estudio del Renacimiento y obra del discípulo de Berruguete, Alberto de Mora, y se embellecerían aquellos contornos, bueno y muy frecuentado paseo de retiro. Ocurren también en que algunos infelices locos que solo en períodos dados sufren grandes perturbaciones, y que trabajaron siempre en el campo ó al aire libre, pasarían menos malos sus días limpiando y mejorando la especie de jardín que proponemos, que paseando los sombríos claustros, pasillos y patios de la casa.

—Hay frente á la antigua puerta del Río, y en el perfil que domina á la carretera un trozo completamente descubierto y en que el perfil está interrumpido. Parece que ha quedado en esta forma para que las muchas aguas que descienden por dicha puerta, de las alturas inmediatas, viertan fácilmente en la cuneta de la carretera. Pero ha quedado aquello bien dispuesto para una desgracia, porque al que desconozca ó olvide como está nada hay que le avise del grave peligro que corre. El remedio es barato y fácil de discurrir: una barra de hierro ú cosa parecida no embarazaría el paso de las aguas y evitaría el inadvertido de las personas. Remedíose el mal por quien correspondía. Hoy basta la barra de hierro. Dios quiera que otro día, al par que poner el estorbo, no haya que gravar sobre las piedras inmediatas una cruz recuerdo piadoso de alguna desgracia.

Tan luego como se suspendieron las lluvias, descendieron rápidamente las aguas del Tórmos. Viose entonces el considerable Jaño que han hecho en la pesquera inmediata al puente, abriendo por tercera vez, en pocos años, ancho portillo junto á la aceña llamada del Muladar. En todas las ocasiones citadas la rotura ha sido por el mismo sitio, excelente argumento para nuestros abuelos cuando lamentan á todas horas que hoy no se construye, ni se fabrica, ni se come, ni se bebe, ni se piensa, ni se obra como en sus tranquilos y por ellos tan suspirados tiempos. Nosotros con tal motivo recordamos que el actual dueño de aquella vetusta aceña, D. Vicente Rodríguez Santa María, proyectó un día sustituirla con un gran molino harinero á la altura de los progresos modernos y digno del rico granjero á cuyas puertas se levantara, y empezó ya el necesario acopio de materiales; pero que desgraciadamente y por causas que ignoramos debió desistir de su propósito, puesto que hasta las piedras acopiadas

han desaparecido de aquel sitio. Duélenos que á las puertas de la capital de la Provincia se esterilice la poderosa fuerza motriz del Tórmos, tan aprovechada en remotos siglos, con los pobres medios que el atraso de la mecánica permitía. Buen testimonio dan de esto la multitud de aceñas y de norias árabes que aun se conservan como salpicadas por ambas orillas del río, los restos de muchísimas otras que aun se ven, y la memoria de bastantes que la tradición ó las escrituras conservan.

—Ha sido nombrado vocal de la Junta provincial de Sanidad el apreciable médico establecido en esta ciudad D. Joaquin Estevez. Lo celebramos.

—D. Nicasio Sevilla autor del proyecto aprobado para el monumento de Fray Luis de Leon, ha solicitado autorización de la Academia de S. Fernando para que permita modelar en Roma el indicado monumento. La Academia no ha hallado en ello inconveniente.

EFEMERIDES DE LA PROVINCIA.— Marzo 28. 1856. Los restos mortales del Maestro Fr. Luis de Leon, hallados en las ruinas de su convento de S. Pedro en Salamanca, fueron trasladados con gran pompa desde esta Iglesia Catedral á la capilla de esta Universidad en que se conservan. Sobre el féretro iba en este día el precioso manuscrito original de su esposicion al libro de Job, que la Universidad conserva, de que la Inquisicion se incautó en su día, que rescató de aquel tribunal Fray Benito de Aste, que estraviado en los azares de la guerra de la Independencia apareció mas tarde en Granada, y que recobró de nuevo el magistrado de aquella Audiencia Sr. D. Mauricio Barodad y Bejar.

29. 1563. D. Felipe II escribió al *Venerable Rector y Consiliarios y Diputados del estudio y Universidad de Salamanca*, advirtiéndola que habia mandado detener á su lado al Mtro D. Gregorio Gallo, Maestrescuelas y Cancelario de la misma. El rey le habia llamado para que le asesorara en las casas referentes al concilio de Trento, *por la plática y experiencia que tiene de ello*, y la Universidad de Salamanca, volverá á desempeñar sus funciones.

1768. Los Doctores de esta Universidad D. Antonio Tavira y Almazan, catedrático de Filosofía y despues obispo de esta Diócesis, y Fr. Bernardo de Zamora, del convento de S. Andres (Carmelitas calzados) de esta misma ciudad y catedrático de lengua griega, acudieron al ministro Campomanes en queja de lo que aquí ocurría con motivo de la cátedra de Matemáticas. En la esposicion encarecian los firmantes la urgente necesidad de reformar los estudios de esta Universidad; hacian ver la imposibilidad de adquirir buen catedrático de Matemáticas por ocho ducados que entonces tenía; denunciaban que el indicado para desempeñarla, si por desgracia que debia evitarse, la Universidad proveyera la vacante, era un hermano del último profesor y sobrino del Maestro D. Diego de Torres, que solo habia estudiado Astronomia tres meses, que no habia saludado la Aritmética, el Algebra, la Geometría ni la Trigonometría, y á quien uno de los firmantes habia prestado los globos y negado otro libro porque no lo entenderia; advertian que la Universidad no se hallaba en estado de juzgar de las oposiciones, porque habia pocos graduados que entendieran lo que son Matemáticas; reclamaban tambien sugeto hábil para la cátedra de Física, de provision del Consejo, y pedian que el ministro olvidara por esta vez su innata benignidad, y obrara la reforma con rigor.

30. 1770. D. Carlos III, por provision del Consejo, confirmó y reglamentó la jurisdiccion del Juez de rentas de la Universidad de Salamanca.

—La Comision de ventas de bienes nacionales de esta Provincia anuncia los siguientes remates para el día 29 de Abril próximo, ante el Sr. Juez de primera instancia, por la escribania de D. Joaquin Frutos, en las antiguas Casas Consistoriales de esta Ciudad, sitas en la Plazuela del Poeta Iglesias de la Casa, y desde las doce de la mañana en adelante.

Bienes del Estado.—Clero secular.—Rústicas.—Partido de Ledesma.—Almenara.—Mayor cuantía.—Número 708—4.º del inventario. Varias fincas del Beneficio

curado de San Salvador de Almenara, que radican en el distrito municipal del mismo pueblo, cuyo pormenor es el siguiente; Una tierra al sitio de las Eras Largas, 8 áreas, 72 centiáreas de 2.ª calidad. Otra á las Cerros, 95 áreas, 59 centiáreas de 3.ª calidad, con parte inútil. Otra á la Calzada de Ledesma, 35 áreas, 99 centiáreas de 3.ª calidad. Otra al camino de Cañedo, 1 hectárea, 86 áreas, 3 centiáreas de 2.ª calidad. Otra al camino de San Pelayo, 51 áreas, 85 centiáreas de 2.ª y 3.ª calidad. Otra á los Tesoros, 68 áreas, 75 centiáreas de 2.ª y 3.ª calidad. Otra á Valde Gregorio Ancho, 29 áreas, 54 centiáreas de 2.ª y 3.ª calidad. Otra á la Carcabita, 4 hectáreas, 82 áreas, 40 centiáreas de 3.ª calidad con mucha parte inútil. Otra á la Portilla, 1 hectárea, 46 áreas, 4 centiáreas de 2.ª y 3.ª calidad. Otra al Carrascal, 4 hectárea, 42 áreas, 43 centiáreas de 2.ª calidad. Otra al Charco, 47 áreas, 5 centiáreas de 4.ª calidad. Otra á las Encruzadas, 15 áreas, 87 centiáreas de 2.ª y 3.ª calidad. Otra á la Zarza, 23 áreas, 47 centiáreas de 2.ª calidad. Otra á las Eras de San Pedro, 26 áreas, 51 centiáreas de 1.ª calidad. Otra al Regato de las Eras de San Pedro, 24 áreas, 59 centiáreas de 3.ª calidad. Otra al camino del Tarro, 26 áreas, 37 centiáreas de 3.ª calidad. Otra á dicho sitio, 45 áreas, 83 centiáreas de 2.ª y 3.ª calidad. Otra á la Hoya grande, 79 áreas, 59 centiáreas de 3.ª calidad. Una viña á la Cabaña, 89 áreas, 44 centiáreas de todas calidades. Otra á la Calzada nueva, que la divide, 42 áreas, 29 centiáreas de 2.ª calidad. Otra tierra á la calzada Nueva, 66 áreas, 8 centiáreas de 2.ª calidad. Otra á los Leganos, 46 áreas, 32 centiáreas de 2.ª calidad. Otra al camino del Rosal, 8 áreas, 72 centiáreas de 2.ª y 3.ª calidad. Otra al corral de las viñas, que la divide la calzada nueva, 52 áreas, 9 centiáreas de 2.ª calidad. Otra á las Carreteras, 39 áreas, 80 centiáreas de 2.ª calidad. Otra á la Hoya, 38 áreas, 69 centiáreas de 4.ª y 3.ª calidad. Y finalmente una cortina á la Calzada Nueva, 2 áreas, 90 centiáreas de 1.ª calidad. Están arrendadas á Fidel Ramos, en union con otras de la misma procedencia, hasta el 15 de Agosto de 1868, cuyo contrato vencerá en igual día del corriente año, de conformidad con lo prevenido en la Ley de 25 de Abril 1856, en la cantidad de 410.500 escudos anuales y ademas las contribuciones, haussiendo tasadas en 2121 escudos en venta y en 73.200 escudos en renta, por la que se han capitalizado en 4647 escudos, en su virtud servirán de tipo para la subasta los 2121 escudos ó sean 21.210 rs de la tasacion.

Editor responsable, JOAN SOTILLO. Salamanca: Imp. de D. S. Cerezo, Rua 4.

14 BIBLIOTECA DE «LA PROVINCIA.»

que reconoció con sorpresa mezclada de espanto, al viejo minero de Gothaborg.

«Buen ánimo. Elis Frohom, le gritó la aparición. ¿Qué tal te hallas en tu nuevo oficio?»

Elis iba á preguntarle como se hallaba allí, cuando el minero sacudió sobre la roca tan violento martillazo, que brotaron multitud de chispas, á lo que se siguió un estruendo parecido al trueno.

«Obrero estúpido, dijo el viejo minero, muy blandamente trabajas. El príncipe de los metales nunca te concederá un descubrimiento dichoso. Parece que estás cortando paja, y no la roca viva. Yo bien sé que solo te has hecho minero por casarte con la hija de Pehrson Dahlsjo; ten cuidado, pobre loco, de que el príncipe de los metales no te rompa los miembros. Ulla jamás será tuya, por mas que hagas; así, ya puedes dejar tus herramientas que te son inútiles y volver á Gothaborg.»

La cólera de Elis no tuvo límites al oír estas palabras; «¿Que viones á hacer aquí? gritó al viejo minero. ¿Acaso no soy libre en la mina de mi patron? ¿Quien mas que él tiene derecho á criticar mis trabajos? Sal de aquí, genio infernal, antes que te rompa los huesos con este martillo.

Y al decir esto, blandía ya en la mano el instrumento. Pero el viejo minero dió un grito burlón y desapareció con la agilidad de un ave nocturna.

Elis se creyó paralizado; se sentó sin fuerza en el suelo; un sudor frio corria por todo su cuerpo.

El jefe de los mineros que llegó despues reanimó el valor abatido de Elis. «Vamos, le dijo, estás pálido como un espectro. ¿Qué te ha sucedido? El vapor del azufre te ha hecho mal en el corazon; bebe un trago de aguardiente que eso te pondrá bien.»

Elis tomó la calabaza, y cuando estuvo ya mas repuesto, contó al jefe lo que le habia sucedido, y como habia vuelto á encontrar al minero de Gothaborg.

El jefe meneó la cabeza con aire receloso. «Elis Frohom, le dijo, tu has visto al viejo Torbern, y lo que me has contado me prueba que no es un ser fantástico. Se dice

EL VIEJO TORBERN. 15

que Torbern vivia en Falun hace ya mas de un siglo. Era un hombre muy hábil en su profesion; nadie como él sabia descubrir los filones desconocidos en los flancos de la montaña. Pero no tenia ni muger ni hijos, ni aun casa en Falun. Se le veia salir muy pocas veces de la mina, donde pasaba su vida, y las gentes del pais, no comprendiendo su carácter, se imaginaron que habia hecho un pacto con el genio que preside á la formacion de los metales en la tierra. A pesar de las advertencias de Torbern, los mineros, llevados por el deseo de ganar, no se detuvieron en estender sin precaucion las galerias subterráneas, superpuestas hasta tal profundidad, que se siguió un hundimiento terrible. Desde esta época no se ha vuelto á ver á Torbern, y todos inducen á creer que ha perecido entre las ruinas. A diversos intervalos, muchos obreros pretendieron que se les habia apareado para darles excelentes consejos ó indicarles filones preciosos. Con frecuencia han venido aquí jóvenes como tú, diciendo que un viejo minero les habia inducido á que vinieran á Falun. Esta circunstancia se renovaba siempre que careciamos de brazos. Quiero creer que me has dicho la verdad. Es probable, en este caso que haya aquí algun filon muy rico que esplotar. Pero no es bueno que hayas reñido con ese viejo Torbern; te aconsejo que vayas con cuidado.»

Quando Elis Frohom volvió por la tarde á casa de Dahlsjo, Ulla no corrió á su encuentro como otras veces. Estaba pálida y cerca de ella sonreia un bello joven que la tenia cogida de la mano y hacia las protestas mas afectuosas.

Elis, agitado de un funesto presentimiento fijó en ellos una mirada sombría.

Pehrson Dahlsjo le llevó á una habitacion vecina. «Hijo mio, le dijo, te he tratado hasta aquí como á hijo y ahora puedes serlo por completo. El joven que acabas de ver se llama Eric Olawson; es un negociante de Gothaborg á quien voy á dar mi hija. Ella partirá con él; pero tú, tu no me abandonarás jamás. ¡palideces! ¿es que no serás dichoso á mi lado? ¿Querri-